LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2010

"PARA LA ADQUISICION DE INSTRUMENTOS METEOROLOGICOS "

ADENDA Nº 1

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Addenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES:

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

IAO 11.1(f)	**Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:** **- Matrícula del Comerciante (en caso de empresas unipersonales)** **- Balances de los años 2007, 2008 y 2009 firmados por un Contador Público o Licenciado en Contabilidad en formato impreso, y el representante de la Empresa con suficiente poder, conforme al formato aprobado por la Subsecretaria de Estado de Tributación** **-Copia del Pliego de Bases y Condiciones en formato impreso y en cada una de las carpetas presentadas, y de las Adendas si las hubiere.** **-Certificado de cumplimiento tributario.** **-Como mínimo tres Certificados de Experiencia y Capacidad técnica de conformidad a la Sección III – Punto 3.** **- Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas.** **- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y de la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.** **Los interesados en participar del presente llamado, tendrán en cuenta que de conformidad a lo establecido en el Art. 100 de la Ley 3692/09, los adjudicados en los procesos de contratación deberán inscribirse en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE) como requisito previo a la emisión del Código de Contratación, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso. En relación a las exigencias para los posibles oferentes le aclaramos que la inscripción en el SIPE en ningún caso podrá ser limitante, en vista que dicho requisito es exclusivo para los oferentes adjudicados en el momento de la emisión del Código de Contratación.**
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es:** **Atención: Lic. Carlos Javier León Re.** **Dirección: Mcal. López y 22 de Septiembre – 3º Piso Unidad Operativa de Contrataciones** **Ciudad: Asunción, Paraguay** **La fecha límite para presentar las ofertas es:** **Fecha: 04 de agosto de 2010** **Hora: 08:00hs**

Abog. Adalberto Meza Abdo
Jefe Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

IAO 25.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Lugar: Unidad Operativa de Contrataciones Dirección: Mcal. López y 22 de Septiembre- Ministerio de Defensa Nacional Número de Piso/Oficina: 3º Piso Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: 04 de agosto de 2010 Hora: 08:30hs

Sección V. Programa de Suministros

3. Especificaciones Técnicas

Consulta: Como la adjudicación es por Ítem, en el punto 3 referente a las Especificaciones Técnicas, hace hincapié en que los ítems 1, 2, 3, y 7 deben ser compatibles con el ítem 4.

Pregunta 1: Que pasaría si los ítem cotizados sean ganadores en precio pero no compatibles con el Display ganador?

Respuesta1: No podrán ser adjudicados, ya que los sensores que no sean compatibles con sus visualizadores, no facilitaran la funcionalidad de los mismos.

Pregunta 2: Es posible hacer un solo ítem que incluyan estos cinco ítem? Seria lo mas seguro no solo en compatibilidad si no también en precio.

Respuesta 2: No es posible, porque la cantidad de sensores requeridos no es la misma como para realizar la cotización por conjunto.

Pregunta 3: Es factible la presentación de 1 Kit donde el display viene acompañado de sus respectivos receptores de humedad temperatura velocidad viento/aire, presión etc.?

Respuesta 3: Es factible siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas.

Con respecto a la consulta sobre la ampliación de las especificaciones técnicas de los Instrumentos meteorológicos, referencias y códigos de los fabricantes para poder ofertar marcas similares, es la siguiente:

Se mantiene lo establecido en el PBC, ya que la ampliación implicaría incluir marcas y/o referencias.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Se remite la presente Adenda, que consta de 02(dos) hojas como complemento del pliego de Bases y Condiciones la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido del sobre Nº 1 debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

Abog. Adalberto Meza Abdo
Jefe Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC